MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

ResoluciónD.G.O.C. N° 1269/2.017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2017 "ADQUISICIÓN DE PROCESADOR DE TEJIDOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y ESTERILIZADOR DE BIBERONES PARA EL SERVICIO DE LACTARIOS - PLURIANUAL" ID 336.121 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.-

Asunción, 28 de Noviembre 2017.-

VISTA:

La solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S4 Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, para la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas No. 08/2017 "Adquisición de Procesador de Tejidos para Anatomía Patológica y Esterilizador de Biberones para el Servicio de Lactarios" ID 336.121, remitiendo los antecedentes administrativos del llamado y del proceso de evaluación.-

CONSIDERANDO:

Que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4 Hospital Nacional, ha convocado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 08/2017 para la "Adquisición de Procesador de Tejidos para Anatomía Patológica y Esterilizador de Biberones para el Servicio de Lactarios -Plurianual" ID 336.121.-

Que por Resolución D.G.O.C. No. 916/2017, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado, cuya Apertura de Ofertas fue realizada en fecha 8 de Noviembre de 2017, en cuya Acta consta la presentación de una única oferta de la firma IN SITU S.A.

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. No. 554/2017 de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación en fecha 23 de Noviembre 2017 firmado por los Abogados Gustavo Irala y Laura Bordón en representación de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la Sra. Karina Valdovinos y la Lic. Leidy Centurión, representantes de la Sub UOCS4 Hospital Nacional.-

Que habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto que lo reglamenta, el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendando la adjudicación de la firma IN SITU S.A.

Que el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones bajo el ID 336.121, por un total de Gs. 300.000.000; el llamado es plurianual para el Ejercicio Fiscal 2017 y 2018. En la verificación del Informe de Evaluación, de fecha 23 de Noviembre de 2017, se observa la recomendación de adjudicación por un monto de Gs. 249.000.000.- (Doscientos cuarenta y nueve millones de guaraníes).-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que, el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ResoluciónD.G.O.C. N° 1269 /2.017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2017 "ADQUISICIÓN DE PROCESADOR DE TEJIDOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y ESTERILIZADOR DE BIBERONES PARA EL SERVICIO DE LACTARIOS - PLURIANUAL" ID 336.121 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.-

Hoja 2/2

de Noviembre de 2017.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar el ítem 1 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 08/2017 "Adquisición de Procesador de Tejidos para Anatomía Patológica y Esterilizador de Biberones para el Servicio de Lactarios - Plurianual" ID 336.121 convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional, a la firma IN SITU S.A. por un monto total de Gs. 249.000.000 (Doscientos cuarenta y nueve millones de guaraníes).

Artículo 2° Declarar desierto el ítem 2 – Autoclave de esterilización, considerando el artículo 30 inc. a) de la Ley 2051/03.

Artículo 3º. Se anexan y forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.

Artículo 4º. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Rubro 530 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017, 2018 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Artículo 5º Ordenar que los contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 20 de junio de 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. SERGIO BARRIOS REYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES